

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 51/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 51/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO 3-A, MEZCLA ASFALTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL DEL TRAMO CARRETERO EL CHARCO-RANCHO TRILLO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 (diez) horas del día 30 (treinta) de agosto de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el numero O.M. 51/19, con fundamento en el artículo 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. FASE EMULSIONES Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.
2. ASFALTOS SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.
3. POLIMEROS ESPECIALES Y TRABAJOS DE RESTAURACIÓN ARQUITÉCTONICA, S.A. DE C.V.

Por parte de la convocante se hacen las siguientes aclaraciones:

Primera: Se aclara el anexo técnico, en el apartado 4. CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA, específicamente en la PARTIDA 4. Conceptos 1 y 2. Dice: Los bienes correspondientes deberán ser entregados en la Bodega de la Dirección de Desarrollo Rural Municipal a más tardar el 30 de agosto de 2019, Debe decir: Los bienes correspondientes deberán ser entregados a más tardar 10 días posteriores a la emisión del fallo, en la Bodega de la Dirección de Desarrollo Rural.

Segunda: Se aclara el punto 13. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso A) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, agregándose un punto 19. Los licitantes que participen en la partida 4 deberán presentar muestra física de la pintura blanca y amarilla, ambas en un bote de 4 litros en el laboratorio Central de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas ubicado en la calle Beethoven No. 4000 fraccionamiento La Herradura de esta ciudad, en un horario de 8:00 a 4:00 horas, de lunes a viernes, y hasta un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas, debiendo presentar el recibo de constancia de recepción de dichas muestras por el laboratorio dentro del sobre de su propuesta técnica.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 51/19

Tercera: Se aclaran los anexos 7 y 8 de la Partida 4 para los conceptos 1 y 2, debiendo agregarse al concepto de conformidad con la norma N.CMT.5.01.001-13, así mismo se aclara que la prueba de abrasión para ambos conceptos será por el método abrasivo.

Cuarta: Se aclara el anexo técnico, en el apartado 4. CONDICIONES Y PLAZO DE ENTREGA, específicamente en su segundo párrafo la entrega de muestras en el caso de las emulsiones asfálticas, deberá ser en un horario de 8:00 a 4:00 horas de lunes a viernes, y hasta un día antes del acto de presentación y apertura de propuestas

No habiendo más aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a recibir y dar respuesta a las dudas, aclaraciones o preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por la Lic. Daniela Soraya Álvarez Hernández, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usaria el Ing. José Eduardo Cabada Estrada, por la Dirección de Desarrollo Rural, quien solventara las preguntas de carácter técnico.

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, del siguiente licitante:

1. **ASFALTOS SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: Respecto al objeto de la licitación, el deseo de la empresa es participar únicamente en la partida 3, referente a la Adquisición de Emulsión Asfáltica de Rompimiento Rápido Tipo ECR-65 y Emulsión Asfáltica de Rompimiento rápido Tipo ECR-35, siendo así ¿Ya no sería necesario presentar los anexos 7 y 8 de las partidas en las que no vamos a participar?

RESPUESTA.- Es correcto.

PREGUNTA 2: El pago de derechos de participación se hizo en general para la Licitación mencionada ¿No hay necesidad de que venga especificado en dicho recibo de pago en que partida vamos a participar?

RESPUESTA.- Es correcto, no hay necesidad de que venga especificado en el recibo de pago de costo de participación la(s) partida (s) en las que se participara.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 51/19

No se tienen más preguntas.

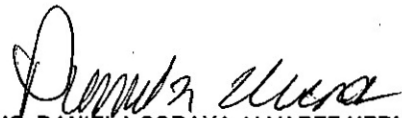
Se hace constar que se recibieron preguntas por parte de **POLIMEROS ESPECIALES Y TRABAJOS DE RESTAURACIÓN ARQUITÉCTONICA, S.A. DE C.V.**, sin embargo no se recibieron en tiempo de conformidad con el artículo 59 fracción IV de la Ley de la Materia

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 51/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel el Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 10:30 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR



ING. JOSÉ EDUARDO CABADA ESTRADA
VOCAL - POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL



LIC. REYNA MARIÑELARENA BACA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



LIC. DORA ISELE MOLINA
INVITADA - POR EL REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISION DE HACIENDA, PLANEACIÓN E INVERSIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIOECONOMICO MUNICIPAL



JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 51/19

LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ
SECRETARIO TÉCNICO - JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA
MAYOR

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FASE EMULSIONES Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	MANUEL SAHERRA	
ASFALTOS SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.	Jesse Vicente Gamón	
POLIMEROS ESPECIALES Y TRABAJOS DE RESTAURACIÓN ARQUITÉCTONICA, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Vázquez Saldaña	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ÚLTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. NÚMERO O.M. 51/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO 3-A, MEZCLA ASFALTICA, EMULSIÓN ASFALTICA Y PINTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL DEL TRAMO CARRETERO EL CHARCO-RANCHO TRILLO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2019.

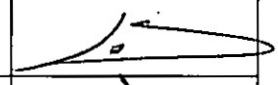
LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. O.M.-51/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO 3-A, MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL DEL TRAMO CARRETERO EL CHARCO-RANCHO TRILLO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, A LAS 10:00 HORAS, VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
MTRO. JOSÉ DE JESÚS GRANILLO VÁZQUEZ	OFICIAL MAYOR		<i>Demetrio Elvira</i>	<i>Demetrio Elvira</i>
LIC. CÉSAR GUSTAVO JAUREGUI MORENO	SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO		<i>Reyna Mariñelarena Boca</i>	<i>Reyna Mariñelarena Boca</i>
C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ	TESORERA MUNICIPAL			
ING. IGNACIO RAMÍREZ SALAZÚ	ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN			
LIC. RAFAEL ALEJANDRO CORRAL VALVERDE	SUBDIRECTOR JURÍDICO			
LIC. CÉSAR AMIN ANCHONDO ÁLVAREZ	SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO			
C.P. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PLANEACIÓN		<i>Dora Isela Molina</i>	<i>Dora Isela Molina</i>
L.A.E. GERMÁN ÁVILA HERNÁNDEZ	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO			
LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL			
LIC. PABLO GERARDO RÍOS VILLAGÓMEZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			
LIC. EUNICE MÉNDEZ TARANGO	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
ING. LUIS ROBERTO TERRAZAS FRAGA	REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIALIDAD Y TRANSPORTE			

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No. O.M.-51/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL PÉTREO 3-A, MEZCLA ASFÁLTICA, EMULSIÓN ASFÁLTICA Y PINTURA PARA LA CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL DEL TRAMO CARRETERO EL CHARCO-RANCHO TRILLO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO RURAL, A LAS 10:00 HORAS, VIERNES 30 DE AGOSTO DE 2019.

ING. LUIS CARLOS BUSTAMANTE ESTRADA	PRESIDENTE DEL CONSEJO DE EJECUTIVOS DE VENTAS Y MERCADOTECNIA DE CHIHUAHUA, A.C.			
C.P. CLAUDIA MANRIQUEZ GARDEA	PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA Y LA TRANSFORMACIÓN "CANACINTRA"			
C. CARLOS HUMBERTO FIERRO PORTILLO	PRESIDENTE DE LA CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "CANACO"			
LIC. FEDERICO BAEZA MARES	PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA "COPARMEX"			
LIC. FLOR GUADALUPE MAGALLANES VILLA	PROVEEDORA MUNICIPAL			
ING. MAURO PARADA MUÑOZ	DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL		JOSE EDUARDO CABADA ESTRADA	

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
FASE EMULSIONES Y ASFALTOS, S.A. DE C.V.	MANUEL SANCHEZ MEDRANO	
ASFALTOS SAN JOSÉ, S.A. DE C.V.	Jose Vicente Gamboa Ibarra	
POLIMEROS ESPECIALES Y TRABAJOS DE RESTAURACIÓN ARQUITÉCTONICA, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Vázquez Saldaña	